

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

Al despacho del señor Juez el proceso ABREVIADO seguido por INTERCONEXION ELECTRICA ISA contra JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO, radicado 2005 00097-00, informando que los depósitos solicitados se encuentran a disposición en esta agencia judicial, según relación emanada del Banco Agrario de Colombia. Este asunto se encontraba archivado.

Hoy, 26 de febrero de 2020

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. Valledupar, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinte (2020)

Desarchivar el proceso de la referencia.

Oficiése al Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, para que pague a favor de INTERCONEXION ELECTRICA E3.S.P. ISA, con NIT. 8600166103 los siguientes depósitos judiciales:

<u>NUMERO</u>	<u>FECHA</u>	<u>VALOR</u>
424030000399813	28/03/2014	\$2.500.000
399858	28/03/2014	2.500.000

Para un total de CINCO MILLONES DE PESOS M. L. (\$5.000.000)

Cumplido lo anterior devuélvase el proceso al archivo general.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,


GERMAN DAZA ARIZA

